

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2026, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 14 del Decreto 92/2025, de 29 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas y se aprueba la primera convocatoria.
(2026060441)

El artículo 14 del Decreto 92/2025, de 29 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la conservación de las especies protegidas y hábitats de interés en explotaciones agrarias y ganaderas y se aprueba la primera convocatoria, establece que para la valoración de las solicitudes se constituirá una Comisión de Valoración que emitirá un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada y que se regirá, en cuanto a su composición y funcionamiento, por lo dispuesto en la sección II, capítulo III, título V de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y según lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dicha comisión estará presidida por la persona que ostente la jefatura del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas e integrada por la persona que ostente la jefatura del Servicio de Coordinación Jurídica Ambiental y Económica, la persona que ostente el puesto de Coordinador de Espacios Naturales Protegidos, y un vocal designado por una persona titular de la Dirección General de Sostenibilidad de entre el personal de su competencia, que ejercerá la secretaría.

La Dirección General con competencias en materia de conservación de la naturaleza y áreas protegidas podrá designar los respectivos suplentes de los integrantes del órgano colegiado.

Los nombramientos serán publicados en la web.

<http://extremambiente.juntaex.es/index.php> (sección ayudas), en el Portal Juntaex.es (<http://www.juntaex.es/>) y en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/>).

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración establecida en el artículo 14 del Decreto 92/2025, de 29 de julio, que valorará las solicitudes de ayuda de la convocatoria realizada en la disposición adicional única. Convocatoria 2025, del citado decreto, a las siguientes personas:



- D. Juan Gragera Facundo. Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, actuando como Presidente.
- D.^a Judit María Muñoz Muñoz. Jefa de Servicio de Coordinación Jurídica Ambiental y Económica.
- D. Atanasio Fernández García, Coordinador de Espacios Naturales Protegidos.
- D. Luis Enrique Delgado Valiente. Jefe de Sección de Biodiversidad, actuando como secretario.

Como suplentes se nombran a las siguientes personas:

- D. José María Otero Pérez, Jefe de Sección de Educación e Información Ambiental como suplente del Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas
- D.^a Juana Porras Blázquez, Jefa de Negociado de Tramitación de Daños, como suplente de la Jefa de Servicio de Coordinación Jurídica Ambiental y Económica.
- D.^a María Jesús Palacios González, Directora de Programas de Conservación, como suplente del Coordinador de Espacios Naturales Protegidos.
- D. José Miguel Cano Suárez, Ingeniero Técnico Agrícola como suplente del Jefe de Sección de Biodiversidad.

Los nombramientos producirán efectos desde el día de la fecha de la presente resolución.

Mérida, 12 de febrero de 2026.

El Director General de Sostenibilidad,
GERMÁN PUEBLA OVANDO